



SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA DEL DIA 12 DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE

Siendo las 15.20 horas del día DOCE DE MARZO DOS MIL DIECINUEVE, bajo la presidencia del Señor Decano Doctor Frank Lizaraso Caparó, la Secretaria de Facultad Dra. Tamara Jorquiera Johnson, y con el Cuorum reglamentario, se dio inicio a la sesión ordinaria de consejo de Facultad con la asistencia de los siguientes miembros:

USMP FACULTAD DE
MEDICINA HUMANA
DR. FRANK LIZARASO CAPARÓ
DECANO

Docentes:

- Dr. Frank Lizaraso Caparó
- Dra. Tamara Jorquiera Johnson
- Dr. Frank Lizaraso Soto
- Dr. Mauro Rivera Ramírez
- Dra. Gabriela Vargas Serna
- Dr. Fernando Herrera Huaranga
- Dr. Hugo Ortiz Becerra

Alumnos

- Human Villafuerte, Andy Codal

Despacho:

Se exonera la lectura del Acta de la Sesión anterior del Consejo de Facultad, la documentación se encuentra a disposición de los consejeros en Secretaría.

USMP FACULTAD DE
MEDICINA HUMANA
Dra. Tamara Jorquiera Johnson
Secretaria de Facultad

AGENDA:

- Informe del señor Decano
- Inicio de semestre académico
- Procesos disciplinarios de alumnos

Informe del Señor Decano: El 27 de enero se rindió examen de titulación para la promoción que terminó sus estudios en diciembre de 2018. Se exoneraron de dar este examen los alumnos que obtuvieron una calificación mayor a 15 en el examen del ENAM. Desaprobaron veinticinco alumnos que se graduarán por tesis.

A partir del próximo año por ley universitaria se deberán graduar todos los alumnos por tesis, sin embargo, la facultad seguirá tomando un examen de final de carrera, así como ya se empezó a tomar un examen al finalizar ciencias básicas en tercer año, y clínica en sexto año.



Ya se han empezado a entregar los grados de bachiller y se están firmando los títulos.

Inicio de semestre académico: El señor Decano informa que este año tuvimos más de 500 ingresantes a primer semestre y en Julio habrá nuevos ingresantes para el primer semestre 2019ii.

Por un acuerdo de Decanos donde se solicitó disminuir la cantidad de créditos en el primer semestre de cada carrera, este inicio de año el plan de estudios para los ingresantes el 2019ii tendrá sólo 20 créditos en Medicina.

Por otro lado, se han ampliado 2 categorías de pensiones, ahora la facultad tendrá hasta la categoría 10.

Procesos disciplinario de alumnos: El señor Decano informa que debido a los procesos disciplinarios se han suspendido los exámenes por computadoras, por lo menos por este año.

Los procedimientos disciplinarios ahora tienen un reglamento enviado por Rectorado en febrero de 2019, con el cual los pasos cumplen con la ley peruana.

Caso Salazar Román, José Manuel: se informa que en el caso del señor Salazar Román, ya se realizó la notificación con carta notarial, adjuntando el informe final de la comisión de disciplina y la medida cautelar a la dirección de su casa y luego el día 4 de marzo a la dirección que el mismo dio pidiendo que cualquier notificación se haga llegar ahí, siendo esta la dirección de su abogado. Hasta la fecha no se ha recibido respuesta o descargo.

Sin embargo, el señor Decano hace notar que en ninguna de las dos cartas notariales enviadas se logró entregar siendo ambas veces dejadas bajo la puerta.

Se acuerda volver a realizar el envío, adjuntando las constancias de los dos envíos anteriores y como última vez, por correo electrónico, además de tratar de ubicarlo por teléfono desde secretaría de Facultad para hacerle saber de los envíos.

Caso Machaca Omonte, Marcel Nataly: La señorita Machaca Omonte recibió la notificación de inicio del su procedimiento disciplinario, y ya se le envió con carta notarial a su casa y centro laboral (dirección que ella misma dio para las comunicaciones), sin embargo, estas comunicaciones no han sido recibidas. La primera en su domicilio no era una dirección completa y no se encontró, la segunda, no ha sido respondida aún y la notaría no ha traído los cargos de recepción.

La señorita Machaca Omonte ha acudido al defensor universitario, así como a dos instancias en el Congreso de la República, por lo que se acuerda realizar una carta informando al congreso sobre este caso y el procedimiento y pasos que se han cumplido.

El señor Decano hace notar que en este caso tampoco se ha logrado entregar a la mano las cartas notariales, por lo que también se acuerda enviar la notificación a su correo electrónico, adjuntando las constancias de los dos envíos anteriores y llamarla por teléfono para hacerle saber de estas comunicaciones.

 **USMP** FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

.....
DR. FRANK LIZARRASO CAPARO
DECANO

 **USMP** FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

Dra. Tamara Jorquieta Johnson
Secretaría de Facultad



Caso Cusimayta Salazar, Salvador Alejandro: El señor Cusimayta Salazar recibió su notificación de inicio de procedimiento y la comisión de disciplina está terminando el informe final de las investigaciones. Sin embargo, al alumno no se le permitió la matrícula en diciembre de 2018 para el internado, pues antes del 2019 ya se había procedido a generar una resolución Decanal de sanción, siguiendo el procedimiento antiguo de sanciones en la Facultad. Esta resolución debió ser anulada. El alumno ha hecho llegar al defensor universitario y a la facultad una carta donde pide se cambie a la comisión de disciplina que evalúa su caso, pues piensa que, al haberlo sancionado con anterioridad, no pueden ser las mismas personas quienes llevan el procedimiento ahora. Además, solicita se le permita matrícula en 2019 y se le consiga una plaza de internado para continuar sus estudios.

Luego de discutir el caso entre los consejeros, se acuerda proponer una nueva comisión de disciplina para que realice la evaluación, investigación y emita informe para el caso del señor Cusimayta Salazar. Además, se acuerda permitir la matrícula y buscar plaza de internado.

La nueva comisión de disciplina estaría integrada por:

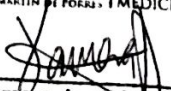
- Dra NELLY MERCEDES BORRA TOLEDO, presidente.
- Dr. JOSE LUIS PACHECO DE LA CRUZ, secretario.
- Dr. HUGO JAVIER ORTIZ BECERRA, miembro.
- Dr RAUL ALBERTO DE LAMA MORAN, miembro.

Acuerdos:

Se aprobó por unanimidad:

1. Volver a realizar el envío de cartas notariales con informes finales de comisión de disciplina a los señores Salazar Román Salvador Alejandro y la señorita Machaca Omonte Marcel Nataly, adjuntando las constancias de los dos envíos anteriores y como última vez por correo electrónico y teléfono.
2. Crear una nueva comisión de disciplina para el caso del señor Cusimayta Salazar Salvador Alejandro. La nueva comisión realizara la investigación, evaluación e informe final del caso.
3. Permitir la matrícula del señor Cusimayta Salazar Salvador Alejandro en el semestre 2019i y buscarle una plaza de internado.

Señor/a **USMP** se dio por finalizada la sesión.
UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES | FACULTAD DE MEDICINA HUMANA


Dra. Tamara Jorquileta Johnson
 Secretaria de Facultad

 **USMP** | FACULTAD DE MEDICINA HUMANA


DR. FRANK LIZARASO CAPARO
 DECANO